

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día uno de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 3302/1970, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Carlos Oliete Sánchez, nombrándole Jefe de Ingenieros de la Cuarta Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Oliete Sánchez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros con la antigüedad del día cuatro de noviembre del corriente año, nombrándole Jefe de Ingenieros de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 3303/1970, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Auditor General al Coronel Auditor don Félix Fernández Tejedor.

Por existir vacante en la Escala de Auditores Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Félix Fernández Tejedor, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General con la antigüedad del día tres de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Peñas Pallarés.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por tener cumplida la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de marzo de 1941, en 27 de diciembre de 1952, fecha en que causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en virtud de expediente disciplinario que le fué instruido.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Peñas Pallarés.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Román Granda López.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935

(C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de marzo de 1941, en 2 de julio de 1959.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Román Granda López, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 18 de septiembre de 1952 como resolución a expediente gubernativo que le fué instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía «supernumerarios» del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Andrés Montero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 6 de noviembre de 1970, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía «supernumerarios» del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Andrés Montero, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Demetrio Aguado Aguado.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Demetrio Aguado Aguado, con arreglo a lo que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y habiéndole sido adjudicado directamente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 21 del pasado mes de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 257), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Juan García Paredes Sánchez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 31 de diciembre de 1970, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Juan García Paredes Sánchez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.